



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"  
LA RIOJA, 20 de diciembre de 2018.

**VISTO:** El expediente N° 00-09278/2017, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, se eleva la Resolución del Consejo Departamental D.A.C.S. N° 090/18, mediante la cual se propone la implementación de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Delegación Académica Vinchina, plan de estudio Ord. C.S. N° 182/02, en el presente año académico, bajo la modalidad de cohorte única.

**Que,** obra informe de competencia de la Secretaria Académica del rectorado.

**Que,** lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el artículo 74° incs. 10 y 14 del Estatuto Universitario.

**Que,** tomando intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo, luego de evaluar los obrados, emitió su dictamen favorable.

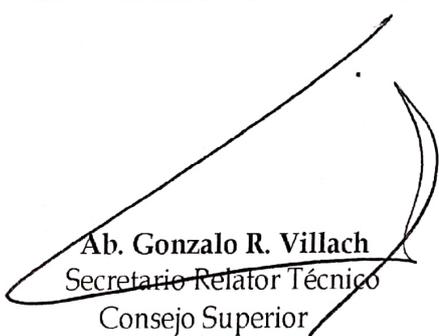
**Que,** este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 11 llevada a cabo el 20 de diciembre de 2018 trató el asunto resolviendo aprobar lo propuesto por Resolución Consejo Departamental D.A.C.S. N° 090/18, validando todo lo actuado.

*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"*

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la implementación de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Delegación Académica de Vinchina -plan de estudio Ord. C.S. N° 182/02- en el presente año académico, bajo la modalidad de cohorte única, de acuerdo a lo propuesto por Res C.D. D.A.C.S. N° 090, validando todo lo actuado al dictado de la presente, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta resolución.

**RESOLUCIÓN N°: 794**

  
**Ab. Gonzalo R. Villach**  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
**Lic. Fabián A. Calderón**  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"  
LA RIOJA, 20 de diciembre de 2018.

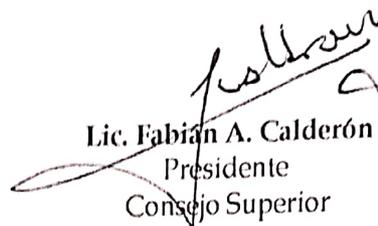
ARTÍCULO 2º: COMUNICAR y girar a sus efectos al Departamento Académico de Ciencias de la Salud y a la Delegación Académica Vinchina.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 794



Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior



Lic. Fabián A. Calderón  
Presidente  
Consejo Superior